

# Richfield Public Schools Contrato Para El Servicio Pay-To-Ride

- A. Los alumnos elegibles para Pay-To-Ride se considerarán públicos y no públicos; estudiantes de la escuela secundaria (grados 6º-8º) residiendo a menos de dos millas de la escuela, y estudiantes de la escuela preparatoria (grados 9º-12º) residiendo a menos de dos millas de la escuela, y designados como no elegibles para el servicio de transporte regular desde y hacia tal y como establece la normativa del Comité Escolar y la ley del Estado.
- i. La Administración del distrito escolar tomara la determinación de suficiente tiempo y espacio disponible para servir a los alumnos de "Pay-To-Ride", en el transporte normalmente en uso en un día normal de escuela.
  - ii. Se da por entendido por parte del padre/tutor que este contrato está sujeto a la disponibilidad de espacio, y que durante el periodo de este acuerdo el distrito debe dar prioridad a estudiantes que son elegibles para el servicio regular sin pago, y que el estudiante en régimen de pago puede ver este servicio cancelado en ese momento.
  - iii. Las rutas de los buses no se alterarán para acomodar a los alumnos de Pay-To-Ride, se permitirá el acceso a los buses en las rutas programadas. Este servicio no debería alargar las rutas ya existentes.
- B. Todos los contratos de acuerdo entre el distrito escolar y los padres/tutores de los alumnos tendrán que cumplir con las leyes y normativas del Estado.
- i. Determinación del Servicio
    1. Los servicios se facturarán por adelantado anualmente.
    2. Los servicios de transporte Pay-To-Ride para el año completo comenzarán en el primer día de clases y concluirán el último día de clases.
    3. Los servicios de transporte Pay-To-Ride para el invierno comenzarán en el primer lunes de Noviembre y concluirán en el último día antes de vacaciones de primavera.
    4. Es posible que los estudiantes tengan que caminar tres cuartos de milla para llegar a la parada del bus.
    5. Los estudiantes están obligados a mostrar al conductor un pase de bus aprobado por el distrito para poder subir al bus.
  - ii. Cancelación del contrato
    1. El Distrito puede hacer efectiva una cancelación del servicio a los cinco (5) días de un aviso escrito.
    2. El Distrito puede cancelar el servicio dependiendo de una resolución sobre el tiempo y espacio disponibles.
    3. El servicio Pay-To-Ride es un privilegio y puede verse cancelado o suspendido en cualquier momento por el Distrito escolar por problemas de disciplina durante el trayecto del bus.
    4. Los contratos cancelados por el Distrito Escolar no se considerarán renovables dentro del mismo año fiscal.
  - iii. Reembolso del contrato por el Distrito.
    1. El reembolso a estudiantes que se muden a otro distrito escolar se calculará según el número de días de afiliación del/de la alumno/a.
    2. No se reembolsarán días en que el alumno sea suspendido del servicio, ni los de cierre por emergencias, etc.
    3. El reembolso no se hará por problemas de asistencia o utilización real del servicio
    4. Los reembolsos aprobados se procesarán anualmente antes del 1 de Julio.
  - iv. Capacidad de Pago
    1. Un alumno puede ser elegible para tarifa reducida. Para calificar, su familia deberá cumplir con los requisitos económicos que les califique para el programa de comida gratuita o de costo reducido.
    2. Para determinar la habilidad de los padres/tutores para pagar el transporte se utilizará el criterio sobre los ingresos y tamaño familiar establecido por la USDA para recibir comida gratuita o a precio reducido (free or reduced price school lunches).
    3. Se aplicará un tope familiar. La familia debe pagar la tarifa completa para cada uno de los dos primeros alumnos. No se aplicará ninguna tarifa adicional cuando se inscriba a más de dos alumnos de la misma familia. Esto es aplicable a la tarifa del curso completo o a la invierno.
- C. Este contrato deberá ser rellenado y devuelto junto con el pago de la tarifa anual. Las solicitudes de servicio de año completo deben haberse recibido en la oficina de transporte antes del **3 de Septiembre del 2021**. Las solicitudes del servicio de invierno deben recibirse antes del **15 de Octubre, 2021**.
- D. Los precios anticipados estarán disponibles para todos los estud
- E. iantes y las familias que presenten el contrato de Pay-to-Ride antes de la fecha límite de precio adelantado. La fecha límite de precio adelantado es 15 de Agosto, 2021.
- F. Los contratos no son transferibles por los padres/tutores.

Soy (Padre/Madre/Tutor/a) \_\_\_\_\_ solicitando el servicio de bus Pay-to-Ride autorizado por el estatuto de Minnesota 123B.36 para:

\_\_\_\_\_ desde y hacia \_\_\_\_\_  
Nombre de Alumno/a                      Grado                      Nombre de la Escuela

**MARQUEN UNA CASILLA**

Para recibir el precio adelantado, por favor presenten el contrato a la oficina de transportacion antes de 15 de Agosto, 2021.

Tarifa Completa del Servicio Pay-to-Ride	Tarifa del Pay-to-Ride Comida a Costo Reducido (Reduced lunch)	Tarifa del Pay-to-Ride Comida Gratuita (Free lunch)
<input type="checkbox"/> \$300 por alumno por el transporte desde el 8 de Septiembre hasta el 9 de Junio (Precio adelantado: \$275)	<input type="checkbox"/> \$225 por alumno por el transporte desde el 8 de Septiembre hasta el 9 de Junio (Precio adelantado: \$210)	<input type="checkbox"/> \$162 por alumno por el transporte desde el 8 de Septiembre hasta el 9 de Junio (Precio adelantado: \$150)
<input type="checkbox"/> \$165 por alumno por el transporte desde el 1 de Noviembre hasta el 25 de Marzo (Precio adelantado: \$150)	<input type="checkbox"/> \$125 por alumno por el transporte desde el 1 de Noviembre hasta el 25 de Marzo (Precio adelantado: \$110)	<input type="checkbox"/> \$90 por alumno por el transporte desde el 1 de Noviembre hasta el 25 de Marzo (Precio adelantado: \$80)

\_\_\_\_\_  
Padre (o Tutor)

\_\_\_\_\_  
Fecha

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono casa: \_\_\_\_\_ Teléfono trabajo: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Tipo de pago:

Tarjeta Crédito: Master o Visa (marque una) Tarjeta bancaria o de débito (nombre) \_\_\_\_\_

Numero de Tarjeta \_\_\_\_\_ Codigo de Seguridad \_\_\_\_\_

Nombre de portador: \_\_\_\_\_

Dirección del portador de tarjeta: \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_ Fecha de Caducidad \_\_\_\_\_

Talón/Cheque: Por favor hagan sus cheques a nombre de Richfield Public Schools

Envíen a: Richfield Public Schools                      o: Devuelvan a la escuela de su hijo/a  
Transportation Office  
7001 Harriet Avenue  
Richfield, MN 55423